



## PAGOS al extranjero: qué DEBE **observar** para su CORRECTA aplicación **fiscal**



Conocer el tratamiento que debe darse a los pagos a personas residentes en el extranjero que obtienen ingresos de alguna fuente de riqueza ubicada en México.



09:00 a 12:00



**28**  
OCTUBRE



**LIVE**  
Streaming  
o  
Grabado

### TEMARIO

- 1. Quiénes son extranjeros para efectos fiscales**
- 2. A quienes se considera residentes en México**
- 3. Cómo tributan los extranjeros en México**
- 4. Qué impuestos pagan los extranjeros en México**
- 5. Obligaciones fiscales de los residentes en el extranjero con fuente de riqueza en México**
- 6. Obligaciones de quienes hagan pago a los residentes en el extranjero**
  - Conforme la LISR
  - Bajo tratados de doble tributación
  - Emisión de CFDI
  - ConstanCIAS
  - Requisito de deducción
- 7. Problemáticas más comunes**



## EXPOSITOR

Lic. Eréndira Ramírez Vieyra

Licenciada en Derecho, egresada de la UNAM. Cuenta con un diplomado en materia de Derecho Empresarial en el ITAM. Profesionalmente se ha desempeñado como: abogado hacendario en la Procuraduría Fiscal de la Federación; Editor y consultor Fiscal en Expansión S.A de CV. Actualmente se desempeña como Editor General de IDC Asesor Fiscal, Jurídico y Laboral.



## EXPOSITOR

L.C Francisco Brito Márquez

Licenciado en Contaduría y especialista fiscal por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesionalmente se ha desempeñado como Asesor fiscal de personas físicas en la UNAM, en Perfumes Christian Dior de México, Grupo y Actualmente se desempeña como Coordinador de consultoría de IDC, Asesor Fiscal, Jurídico y Laboral.

**\*No se proporciona material de este seminario**



Seminarios



Capacitación



55.5089.5830  
55.7100.1229

seminarios@idconline.mx



IDOnline



IDOnline



Idconline.mx



IDOnline



idconline